

## **Convocatoria de concurso literario y concurso de dibujo sobre «La vida después del confinamiento» (19230 / SIA: 2985393)**

### **Organismo**

CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA CVC

### **Estado**

En Tramitación

### **Plazo de solicitud**

Cerrado

## **INFORMACIÓN BÁSICA**

---

### **¿QUÉ ES Y PARA QUÉ LE SIRVE?**

Más de dos años con la covid-19 entre nosotros podría ser un tiempo suficiente para empezar a ver hasta qué punto, o de qué manera, la pandemia nos hará cambiar de forma permanente hábitos personales, laborales y de relación social. El concurso escolar que el Consell Valencià de Cultura convoca para el 2022, «La vida después del confinamiento», se lo pregunta a los y a las escolares de ESO, bachillerato y FP, porque son ellos y ellas, por sus edades, los y las que pueden saber, o tener la intuición si se quiere, mejor que muchos de nosotros, bastante más grandes, como será la vida a partir del momento que dejemos atrás esta crisis de salud pública. A la gente más grande, como pasa siempre, nos cuestan más los grandes cambios cuando hay. Es la juventud quien se adapta con más facilidad.

El concurso de este año se puede ver como una continuación del del año pasado, «Vivir en pandemia». El CVC pedía en 2021 a los y las escolares como vivían debajo la pandemia, qué pensaban, como los afectaba. Pero también, implícitamente, como enfocarían el futuro más inmediato. Ahora, cuando suponemos que la situación mejora y se reducen los riesgos de toda clase asociados a la pandemia, les pedimos una reflexión de más alcance, a un plazo más largo, el que ellos consideran. Insistimos que es importante saber las visiones de las nuevas generaciones, y más aún a través de la libertad que les ofrece la creación artística, sin más intermediarios, ni menos, que los marcados por el temple literario o pictórico de cada cual.

### **REQUISITOS**

Pueden participar todos los alumnos de los centros públicos, concertados y privados de la Comunidad Valenciana, que cursan estudios de ESO, FP o Bachillerato.

### **OBSERVACIONES**

El Consell Valencià de Cultura considerará la posibilidad de elegir una de las obras premiadas, independientemente del nivel a que corresponda, y publicarla en carteles o en folletos. En tal caso, en dicho cartel o folleto constarán los datos del alumno/alumna y del centro escolar al que pertenece.

### **NORMATIVA GENERAL**

· [Normativa] RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2022, del presidente del Consell Valencià de Cultura, por la que se convoca el concurso literario y el concurso de dibujo «La vida después del confinamiento»(DOGV nº 9281, de 18/02/2022)

### **DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA**

#### **Dudas del trámite**

- [Formulario de consulta](#)

#### **Problemas informáticos**

- [Formulario de consulta](#)

## SOLICITUD

---

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde: 18/02/2022 Hasta: 06/05/2022

Los trabajos presentados por los alumnos se enviarán, antes del 6 de mayo del 2022

### FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Los textos presentados tendrán que ser originales e inéditos. Deberán estar escritos en cualquiera de los dos idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana, y tratarán el tema de "la vida después del confinamiento" desde la óptica del autor.

Cada alumno presentará un solo texto, en el género literario que prefiera: narrativa, poesía, ensayo, etc., con la condición de que no exceda de 7 folios.

En cada texto ha de constar, en lugar bien visible, el nombre del autor o autora, el curso y el nivel al que pertenece, y el centro docente.

Cada alumno presentará una sola obra, en formato A-4 y soporte Guarro-Geler o similar. Las obras podrán presentarse en color o en blanco y negro, y en cualquier técnica.

Cada obra llevará un lema. En la ángulo superior derecho de la parte posterior de la obra se harán constar en letras mayúsculas el nombre del autor o autora, el curso y el nivel al que pertenece y el centro docente.

Teniendo en cuenta la posibilidad de que las obras de interés sean publicadas, conviene no utilizar tintas plata, oro y otras que no estén dentro de la gama normalizada.

### FORMA DE PRESENTACIÓN

#### Presencial

Los centros docentes tienen que reunir todos los trabajos presentados por sus alumnos y enviarlos a la dirección:

Consell Valencià de Cultura

Para el concurso sobre "la vida después del confinamiento"

Palau de Forcalló

Calle Museo, n.º 3

46003 València.

No se admitirán envíos por correo electrónico.

### ENLACES

· [Normativa] Ver Resolución de 1 de febrero de 2022, del presidente del Consell Valencià de Cultura.

[https://dogv.gva.es/datos/2022/02/18/pdf/2022\\_1158.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2022/02/18/pdf/2022_1158.pdf)

### TRAMITACIÓN

---

#### INFORMACIÓN DE TRAMITACIÓN

Un jurado, nombrado por el Consell Valencià de Cultura, seleccionará TRES trabajos por cada curso de ESO y de Bachillerato-FP, tanto en la modalidad literaria como en la de dibujo.

Los trabajos premiados, y también los que el jurado elija, pasarán a ser propiedad del Consell Valencià de Cultura, el cual podrá publicarlos y exponerlos, con mención expreso del nombre de sus autores y de los centros a los cuales pertenecen. El Consell Valencià de Cultura promoverá la difusión de las obras premiadas.

#### ÓRGANOS TRAMITACIÓN

- CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA CVC  
C/ MUSEU, 3  
46003 València (València/Valencia)

Tel.: 961207505

Fax.: 961207516

Web: <http://cvc.gva.es/castellano/home.asp>

## **RESOLUCIÓN**

---

### **OBSERVACIONES**

Los previstos en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015)

### **CUANTÍA Y COBRO**

#### **Procedimiento**

Al autor de cada trabajo premiado con el primero, segundo y tercer premio se le concederá QUINIENTOS EUROS (500,00 euros), CUATROCIENTOS EUROS (400,00 euros) y TRESCIENTOS EUROS (300,00 euros) respectivamente, una medalla conmemorativa y un diploma del Consell Valencià de Cultura.

Estas cantidades económicas están sujetas a las retenciones y los impuestos correspondientes que los sea aplicable en cada caso.

En los cuatro centros docentes que hayan conseguido el número más grande de seleccionados, dos por nivel y dos por especialidad (ESO literario, ESO dibujo, Bachillerato-FP literario y Bachillerato-FP dibujo), se los premiará con DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS (2.400,00 euros), una medalla conmemorativa y un diploma del Consell Valencià de Cultura.

En caso de alumnos o centros premiados, el centro enviará en el Consell Valencià de Cultura la documentación necesaria para poder hacer efectivos los premios.

### **PLAZO MÁXIMO RESOLUCIÓN**

El fallo del concurso se hará público en el transcurso de un acto en la sede del Consell Valencià de Cultura, donde se procederá a la entrega de los premios. Dicho acto tendrá lugar el 13 de junio de 2022. El Consell Valencià de Cultura se reserva la posibilidad de modificar dicha fecha.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados transcurridos tres meses desde el acto de entrega de los premios.

### **ÓRGANOS RESOLUCIÓN**

- CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA CVC  
C/ MUSEU, 3  
46003 València (València/Valencia)  
Tel.: 961207505  
Fax.: 961207516  
Web: <http://cvc.gva.es/castellano/home.asp>

### **AGOTA VÍA ADMINISTRATIVA**

Sí